

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



“Reorganización y Fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de mujeres de la aldea Yuxén, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Rafaela Bianny Mendoza del Valle

San Antonio Huista, junio 2019

**“Reorganización y Fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de mujeres
de la aldea Yuxén, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango”**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Rafaela Bianny Mendoza del Valle

Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios (Asesora)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (Revisora)

San Antonio Huista, junio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

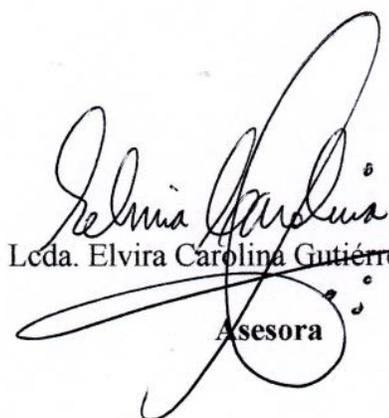
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

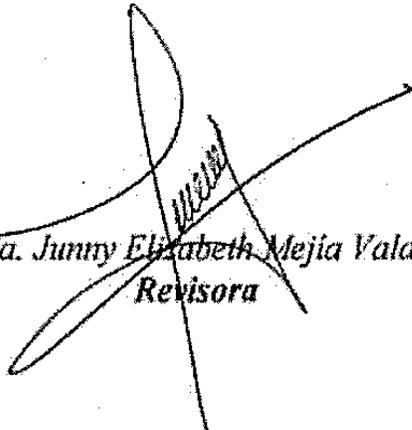
En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Reorganización y fortalecimiento de la Junta Directiva de la aldea Yuxén, del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango”**, Presentado por la estudiante: **Rafaela Bianny Mendoza del Valle**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Lcda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala abril de 2019.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Reorganización y Fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de mujeres de la aldea Yuxen del municipio de Santa Ana Huista Huehuetenango" Presentado por el (la) estudiante: Rafaela Bianny Mendoza del Valle, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio de 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Reorganización y Fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de mujeres de la aldea Yuxén, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango"** presentado por: **Rafaela Bianny Mendoza del Valle** previo a optar el grado académico Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, con Dictamen del Asesor (a) y Revisor (a), se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Decana

Facultad de Humanidades



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	4
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	5
1.5 Organización	6
1.6 Visión	6
1.7 Misión	7
1.8 Programas Establecidos	7
2. Marco Teórico	8
2.1 Organización	8
2.2 Organización de mujeres	9
2.3 Importancia de la participación	9
2.4 Fortalecimiento	10
2.5 Fortalecimiento organizativo	10
2.6 Grupo de mujeres	11
2.7 Enfoque de género	11
2.8. Junta directiva	12
2.9. Tipos de participación de la mujer	13

2.9.1. La Participación Ciudadana	13
2.9.2. La Participación Política	13
2.9.3. La Participación Social	14
2.9.4. La Participación Comunitaria	15
2.10. El empoderamiento de la mujer	15
2.11. Atención que brinda la Dirección Municipal de la Mujer en el municipio	17
3. Diagnóstico Institucional	18
3.1. Justificación	18
3.2. Alcances	18
3.3. Metodología	19
3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención	19
3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	20
3.6. Análisis del problema priorizado	21
4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	23
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	23
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	23
4.1.2. Responsables de la ejecución	23
4.1.3. Ubicación geográfica	24
4.1.4. Duración estimada	24
4.1.5. Presupuesto estimado	24
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	24
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	25
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	26

4.4.1. Objetivo General	26
4.4.2. Objetivos específicos	26
4.5. Desarrollo de la propuesta	26
4.6. Descripción de la población beneficiaria	27
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	28
4.8. Riesgos y sostenibilidad	29
4.9. Presupuesto detallado	29
Conclusiones	31
Recomendaciones	32
Referencias	33
Anexos	33

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 Descripción del FODA de la (DMM)	20
Cuadro No. 2 Jerarquización de los problemas o necesidades de la DMM.	21
Cuadro No. 3 Descripción de las actividades	28
Cuadro No. 4 Presupuesto de la Propuesta o Proyecto	30

Lista de Gráfica

Gráfica No.1 Organigrama de la (DMM)	6
--------------------------------------	---

Resumen

La información que se presenta a continuación, tiene como objetivo principal compartir los resultados del proceso de práctica desarrollado con el grupo de mujeres de la aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer. Esta práctica constituye parte fundamental en el cierre de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, impulsada por la Facultad de Humanidades de Universidad Panamericana. Previo a obtener el título en el grado académico de Licenciatura, la universidad motiva al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el proceso de formación académica al campo de la práctica, evidenciados a través del presente informe de sistematización dividido en marcos, mismos que se presentan a continuación.

En la primera parte, se presenta el marco de referencia de, donde se conoce todo lo relacionado a la organización del grupo de mujeres, objeto de intervención y la estructura de la unidad técnica municipal que sustenta el funcionamiento, así mismo la visión y la misión de la Dirección Municipal de la Mujer y los diferentes programas que implementan en el municipio. En la segunda parte, se presenta el marco teórico que abarca el conjunto de ideas, procedimientos, leyes y teorías traducidos en conceptos y definiciones, tales como: participación ciudadana, participación política, participación social, participación comunitaria, participación de la mujer, tipos de participación de la mujer, el papel de la mujer en la sociedad actual y los diferentes preceptos legales que sustentan la participación femenina en la vida social.

En la tercera parte, se presenta el diagnóstico institucional que constituye los resultados obtenidos a través de la ejecución de técnicas y aplicación de herramientas propias para tal propósito, tales como: el FODA, identificación y jerarquización de problemas. Así mismo se plantean los objetivos, los alcances y la metodología propia del proceso. En la cuarta parte, constituye la presentación del proyecto ejecutado o la propuesta de solución a la problemática priorizada, planteado en la formulación del proyecto que concluye con la ejecución, la evaluación y el monitoreo. Así mismo se presentan conclusiones y recomendaciones de todo el proceso.

Introducción

La carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, impulsada por Universidad Panamericana, permite a los profesionales en proceso de formación aplicar conocimientos adquiridos a la práctica, como un proceso vital y exigencia fundamental previo a obtener el grado académico de licenciatura; por ello se presenta el siguiente informe denominado: “ Reorganización y Fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de Mujeres de la aldea Yuxén, Santa Ana Huista, Huehuetenango”.

El grupo de mujeres de la aldea Yuxén está adherida a la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Ana Huista; misma que se creó con el objetivo principal de brindar apoyo y respuesta institucional a las diversas necesidades por medio de políticas, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones en las diferentes comunidades. La participación de la mujer es fundamental en el desarrollo de una sociedad, especialmente en Guatemala debido al proceso democrático insipiente. Los acuerdos de paz evocan la construcción de espacios de participación de la mujer especialmente las indígenas a partir de la organización social y la institucionalidad local; en tanto, el código municipal impulsa la implementación de propuestas y políticas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas.

El diagnóstico institucional como una actividad indispensable en el proceso de práctica se desarrolló a través de técnicas y herramientas, tales como: FODA, e identificación y jerarquización de problemas, que permitieron conocer la realidad de la comunidad sobre las necesidades y priorizar el problema ingente del grupo intervenido. Derivado del diagnóstico se ha determinado que uno de los problemas prioritarios del grupo intervenido es el deterioro de la organización; por lo tanto se concluyó la implementación del proyecto reorganización y fortalecimiento de la junta directiva del grupo de mujeres. La ejecución del proyecto ha llevado a resultados y conclusiones y, por consecuencia las recomendaciones correspondientes, para brindar insumos que contribuyen a la sostenibilidad y participación permanente de los integrantes de la organización.

1. Marco de Referencia

1.1 Antecedentes de la organización

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas con procesos de luchas construyen sus propios espacios a partir de la organización social y de la institucionalidad local. Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes inclinadas a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas.

Derivado a lo anterior surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM). En Santa Ana Huista se apertura la OMM en el año 2,007, como vínculo entre la municipalidad y las mujeres en forma individual y en grupos organizados, con el objetivo de brindarles apoyo y respuesta institucional a las diversas necesidades e intereses que aquejan a las mismas, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones con las decisiones del gobierno municipal.

A partir del año 2017, la Oficina Municipal de la Mujer de Santa Ana Huista se convierte en Dirección Municipal de la Mujer, en cumplimiento del decreto 39- 2016 del Congreso de la República de Guatemala. Dicha entidad constituye una organización interna de la municipalidad y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar políticas, agendas locales y acciones municipales del municipio de Santa Ana Huista.

El Concejo Municipal de Santa Ana Huista ha garantizado la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos de la Dirección Municipal de la Mujer, misma que coordina acciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad.

1.2 Descripción de la organización

La Dirección Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Dirección Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que responde precisamente a los intereses, necesidades y demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas en igualdad de oportunidades de forma eficiente y eficaz. La Dirección Municipal de la Mujer facilita la interlocución entre la municipalidad, instituciones y las mujeres del municipio.

La Dirección Municipal de la Mujer incide, impulsa, elabora y asesora la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoya los procesos de empoderamiento de las mujeres para discutir y analizar sus problemas y necesidades canalizando sus demandas para su propio desarrollo en el municipio de Santa Ana Huista.

Dicha dirección se constituye como el medio institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y grupal en las diversas expresiones a nivel local, con el objetivo de empoderar a las mujeres para que participen activamente en los diferentes espacios municipales y regionales.

Es importante lograr que las necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal, ya que es una entidad de desarrollo sin lucro, sin intereses religiosos, políticos, que acompañan procesos de organización, formación y capacitación con enfoque de género.

Según el Código Municipal, Decreto 12- 2002 del Congreso de la República de Guatemala, modificado según Decreto 22- 2010, artículo 96 Ter, las atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer son:

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones
- Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, específico del municipio
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos
- Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio
- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio
- Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal

- Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres
- Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres
- Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres
- Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y
- Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres

1.3 Ubicación de la organización

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) está ubicada en una de las oficinas del edificio municipal, que se encuentra en el centro del cantón San José del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

El municipio de Santa Ana Huista, se localiza en la parte sur occidental del departamento de Huehuetenango a una distancia de 125 kilómetros de la cabecera departamental y a 340 kilómetros de la ciudad capital; ruta interamericana, sobre la franja transversal del norte.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) surgió a través de la firma de los acuerdos de paz que antecedieron la creación de la Ley de Descentralización y el Código Municipal para fomentar la participación ciudadana en todos los rincones del territorio nacional, especialmente los sectores vulnerable con énfasis en la mujer indígena y su participación social y política.

La Dirección Municipal de la Mujer, es una entidad dirigida para fomentar la participación, la justicia y la equidad en la sociedad; así mismo para contrarrestar casos de violencia, racismo y la desigualdad de género que sufre este sector de la sociedad. También se fomenta el conocimiento de los derechos y obligaciones para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres. Muy importante señalar que se trabaja con principios de inclusión y participación desde la cultura de los pueblos, con el propósito de desarrollar proyectos partiendo de las necesidades y habilidades de las mujeres, para llevar a cabo procesos de emprendimiento para la consecución del desarrollo de los grupos e individuos de acuerdo a los lineamientos de la DMM.

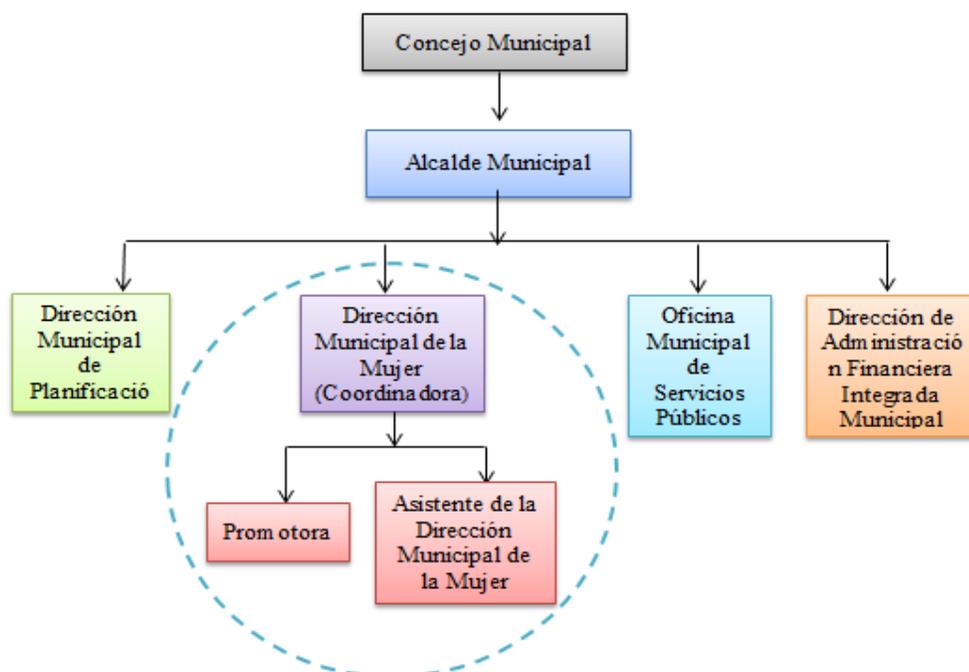
La cobertura de la Dirección Municipal de la Mujer, consiste en la atención de 13 aldeas y 5 cantones del municipio de Santa Ana Huista, que son tomados en cuenta en las actividades realizadas por la DMM beneficiando a través de diferentes proyectos que se ejecutan con los grupos legalmente registrados. Actualmente se tienen registrados 18 grupos de mujeres los cuales, 13 pertenecen a la zona rural y 5 a la zona urbana. El área rural lo constituyen las aldeas, las cuales son: Ojo de Agua, Terrero Pinalito, Pumul, Buena Vista, Buenos Aires, Monajil, Lop, Tabacal, Cuatro Caminos, Agua Zarca, Yuxén, Agua Escondida, Belén Coyolar y, el área urbana lo constituyen los cantones siguientes: San José, San Juan, Reforma, Florida y Recuerdo.

1.5 Organización

La oficina de la Dirección Municipal de la Mujer está organizada de la siguiente manera, ya que es dependiente de la municipalidad.

Gráfica No. 1

Organigrama de la Dirección Municipal de la Mujer DMM



Fuente: Manual de funciones de la DMM (2016)

1.6 Visión

Ser una Dirección institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

1.7 Misión

La Dirección Municipal de la Mujer de Santa Ana Huista está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, con el apoyo del Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio.

1.8 Programas establecidos

La Dirección Municipal de la Mujer trabaja con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor que fue creado en el año 2005 para beneficiar a las personas adultas de 65 años de edad en adelante que no pueden valerse por sí solas, es por ello el aporte económico, mensualmente se otorga una pensión por parte del Estado y así puedan atender algunas de sus necesidades básicas. El fin principal de la Dirección Municipal de la Mujer es apoyar a las mujeres más vulnerables brindándoles capacitaciones y talleres de emprendimiento y empoderamiento para lograr en ellas su desarrollo, tomando en cuenta a 19 grupos de mujeres del municipio de Santa Ana Huista, cantones y aldeas, ya que esta fue creada para apoyar a las mujeres de escasos recursos y con problemas familiares, promoviendo los derechos y obligaciones de la mujer.

El problema priorizado es la organización de la junta directiva de mujeres por el motivo de una desorganización que ha surgido en el grupo y por la falta de participación e involucramiento de las señoras, tomando como base la Ley de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural que habla de la organización en el: Artículo 11. Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo, hace mención de la organización y participación de la mujer en los grupos como lo dice en el inciso: e) Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

2. Marco Teórico

2.1 Organización

Es el acto que aglomera a las personas en representación de conjuntos con un fin determinado; es a través de ella donde las personas en conjunto identifican los problemas y priorizan las necesidades para el beneficio común. A lo largo de la historia las personas han tenido que organizarse para vivir en sociedad.

Según Münch (2006)

La palabra organización tiene tres acepciones: una etimológica que proviene del griego *órganon*, que significa instrumento; otra que se refiere a la organización como una entidad o grupo social; y otra más que se refiere a la organización como etapa del proceso organizativo.

Por otra parte, misma autora afirma que: la organización consiste en el diseño y determinación de la estructura procesos, funciones y responsabilidades; el establecimiento de métodos, y aplicación de técnicas tendientes a la simplificación del trabajo, que permitan una óptima coordinación de los recursos y las actividades”; Así mismo, indica que: “el propósito de la organización es simplificar el trabajo, coordinar y optimizar funciones y recursos. La simplicidad en la estructura facilita la flexibilidad; el diseño de procesos adecuados fomenta la eficiencia en la consecución de los objetivos plasmados en la fase de planeación. (p.2)

2.2 Organización de mujeres

Es un conjunto de personas del sexo femenino sensibilizadas de sus realidades y conscientes de sus necesidades, promoviendo procesos proyectuales para el beneficio de ellas mismas. La organización de las mujeres se da a consecuencia de la intervención de la Organización de las Naciones Unidas para garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Debido a la invisibilidad de la participación femenina en la organización social, es indispensable fomentar la participación y el liderazgo de las mujeres en las organizaciones, reconociendo el papel importante que juega, no solo en la reproducción generacional de la sociedad si no en el desarrollo permanente y conceptual de la misma.

La organización de las mujeres básicamente ha sido para generar la participación en diferentes circunstancias de la vida social. Cohesión y participación forman parte del capital social con el que cuentan los grupos y las asociaciones de mujeres para comprometerse con unos objetivos y conseguir mayores niveles de control sobre sus circunstancias. (Campbell, 2000)” (La cruz, Marta Gil 2008, p. 138)

2.3 Importancia de la participación

Es la acción del involucramiento de las personas en cualquier tipo de actividades ya que por medio de la misma tienen aportaciones, como también, poder tomar decisiones en beneficio de la comunidad.

Marshall y Bottomore (2004) se refiere:

La acción y efecto que el ser humano tiene para manifestar sus derechos como obligaciones, y poder participar en las elecciones, tanto del país como del municipio. Los

ciudadanos tiene el derecho a ser partícipes a toda actividad social como también a ser aceptados en la sociedad.

Así mismo estos autores siguen opinando sobre la importancia de la participación ciudadana e indican que identificar los derechos legales que deben estar garantizados para todos, pero ello implica establecer la responsabilidad del Estado para otorgarlos. (p.301)

2.4 Fortalecimiento

Fortalecimiento es desarrollar eficiencia y eficacia a grupos organizados con el fin de lograr un mejor entorno de vida en la comunidad, como también, poner en práctica su destreza y dominio de una organización así poder cubrir las necesidades de la comunidad.

Montero (2003) menciona:

Se entiende también por el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad o grupos organizados, desarrollan conjuntamente capacidades y recursos en beneficio de todos, así también controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

2.5 Fortalecimiento organizativo

Desarrollo de capacidades de la organización comunitaria, reconociendo el potencial de participación de las personas, en la construcción del desarrollo sostenible, involucrando a las personas en cuanto a sus responsabilidades.

Es indicado a inducir condiciones necesarias para que la organización atienda las necesidades existentes para lograr con éxito los objetivos y metas, cumpliendo con los compromisos, con el fin de conseguir su cometido.

2.6 Grupo de mujeres

Los grupos de mujeres se presentan como una alternativa en la prevención y promoción de participación. En estos espacios se intercambian sentimientos, experiencias, ideas y perspectivas que permiten a las mujeres obtener una vía de escape, una forma de salir de su aislamiento compartiendo un lugar donde se la escucha y comparten experiencias similares con otras mujeres.

De esta forma, se configura un espacio donde se hace posible la toma de conciencia de su situación actual, su identidad en relación a sus experiencias vitales. Un ambiente donde se propicia el autocuidado de ellas mismas y de las demás. Así, con el apoyo mutuo, se modifica la forma de relacionarse de forma individual y colectiva, colaborando en la construcción de su propia identidad.

2.7 Enfoque de género

Londoño (1995) menciona:

El enfoque de género permite integrar las diferentes necesidades, responsabilidades y preocupaciones de mujeres y hombres en cada etapa de su ciclo de vida, de manera que sean relaciones equitativas y justas. Con el enfoque de género se reconocen otras desigualdades y discriminaciones originadas por la etnia, origen social y orientación sexual.

En la actualidad contamos con innumerables estudios que evidencian cómo las diferencias de género en nuestra cultura se han transformado en desigualdades, en discriminación y negación en el ejercicio de determinados derechos. Muchas veces, tras una diferencia aceptada como natural, se oculta una profunda desigualdad de oportunidades y derechos.

En el contexto de las estrategias antipobreza, las políticas dirigidas a las mujeres se desarrollaron al inicio en su calidad de madres y comenzaron a priorizarlas como un grupo de riesgo o grupo vulnerable las cuales.

“Junto a los niños, los discapacitados y los ancianos, fueron consideradas grupos socialmente “débiles” o “vulnerables”, desprovistos de toda la capacidad para decidir y aportar al desarrollo....” (De los Ríos, 1993).

2.8. Junta directiva

La Junta Directiva es la asociación encargada de asumir las funciones de representación legal de los grupos o comunidades organizadas, llevar a cabo labores de toma de decisión en un determinado tiempo y luego las personas deciden realizar cambios y que haya participación democrática de todos.

2. 9. Tipos de participación de la mujer

Díaz Bordenave (1982) refiere:

La participación es un espacio donde cada persona da a conocer sus opiniones ante las demás personas de su contexto social. Es así como dan a conocer sus inquietudes o sugerencias. La participación es una necesidad humana y por ende es un derecho de las personas. Por lo tanto la participación se considera de importancia para poder cumplir las necesidades del ser humano para ser partícipes en la sociedad y que estos sean tomados en cuenta.

2.9.1. La Participación Ciudadana

Según Alberich (2004) afirma:

Es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una “nueva política” que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas. (p. 24)

2.9.2. La Participación Política

La participación política es el conjunto de acciones llevadas a cabo por los ciudadanos que no están necesariamente involucrados en la política de forma directa, y cuya acción pretende influir

en el proceso político en el resultado del mismo. En otras palabras los ciudadanos pueden influir en las decisiones, como en las elecciones de los gobernantes y otro tipo de actividades que se desarrollen, de ese modo ser entes de participación tanto política como ciudadana.

Según Pasquino, (1996)

La participación política es un “conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de forma más o menos directa y más o menos legal en las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas así como en su misma selección con vistas a modificar o conservar la estructura (y por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominante. (p.179)

2.9.3. La Participación Social

Se considera participación social todos los actores sociales incluida la comunidad a través de los grupos, las organizaciones, las instituciones que son formadas en los diferentes sectores, así poder intervenir en los diferentes problemas y necesidades que se den y de ese modo poder aliarse en beneficio de la comunidad.

La participación es definida como el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Este proceso es dinámico, complejo y articulado, que implica diferentes momentos y niveles. Establece relaciones entre las fuerzas y los movimientos causados por estas fuerzas. Interrelaciona e interacciona con una serie de elementos estructurados conocidos y desconocidos. Es articulado porque requiere una interacción establecida y definida en la dinámica que se establece entre la sociedad y el Estado.

2.9.4. La Participación Comunitaria

Según la ONU (1981)

Definió la Participación Comunitaria como “la creación de oportunidades accesibles a todos los miembros de una comunidad y a toda la sociedad, para contribuir activamente e influenciar el proceso de desarrollo y compartir equitativamente los frutos de este desarrollo”.

La participación comunitaria es el espacio donde la comunidad se involucra para incidir de forma directa o indirecta al momento de tomar decisiones en beneficio de la comunidad en general, al planificar, diseñar, coordinar implementar o evaluar los proyectos. Es así como los comunitarios se involucran en ser entes de su propio desarrollo para alcanzar de forma colectiva el bien. Brindando opiniones de reflexión crítica sobre las necesidades existentes en la comunidad y propuestas de solución que se convierten en posibles proyectos para luego ser ejecutados.

2.10. El empoderamiento de la mujer

El empoderamiento es un proceso pero también una meta a lograr. Por ello interesa no sólo desvelar las múltiples expresiones hegemónicas del poder sino también vislumbrar las formas alternativas de su ejercicio que podrían ser propuestas como deseables para las mujeres empoderadas.

Rowlands (1997) refiere:

Plantea que el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres, porque tiene que ver con la transformación de las relaciones sociales y, en particular, de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual.

Batliwala (2003) describe:

Este enfoque como un conjunto de acciones concatenadas que comienzan con el entrenamiento de las agentes de cambio en habilidades de capacitación y movilización. En un segundo momento, las activistas animan a las mujeres a que reserven un tiempo y un espacio para sí mismas (“talleres”) en donde pueden mirarse de una forma nueva, refutar concepciones erróneas, desarrollar una autoimagen positiva y reconocer sus fortalezas.

Malhotra (2002) menciona:

Sin embargo, lo que distingue al concepto empoderamiento de otros similares es la agencia, es decir, la consideración de que son las propias mujeres las que deben protagonizar el proceso de cambio en sus propias vidas. Este elemento es tan relevante en la definición del empoderamiento que si, en un determinado contexto se mejoraran notablemente los indicadores de la equidad de género pero las mujeres no fueran protagonistas activas de ese cambio sino simples receptoras de los resultados del mismo, no podría decirse que ha habido empoderamiento.

2.11. Atención que brinda la Dirección Municipal de la Mujer en el municipio

La Dirección Municipal de la Mujer brinda información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formación de los grupos de mujeres, como también las acompaña en la obtención de su personalidad jurídica.

También organiza capacitaciones y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas, promueve la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

El informe de práctica profesional, es uno de los documentos que el estudiante debe realizar esto con el fin de poder cumplir uno de los procedimientos que establece la Universidad Panamericana, y de esta manera culminar satisfactoriamente este proceso a desarrollar durante el diagnóstico, así tener respuesta a la priorización realizada a través de la jerarquización de problemas.

El diagnóstico se debe llevar a cabo ya que es una herramienta de suma importancia, ya que por medio de este se identifican sucesos y permite recopilar información verídica que será de utilidad en el proceso de la práctica profesional, así poder apoyar a la institución Dirección Municipal de la Mujer que será donde se llevara a cabo la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, y de este modo conocer la situación actual de su intervención en el municipio.

3.2. Alcances

En la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del municipio de Santa Ana Huista se llevará a cabo el diagnóstico, con el objetivo de observar las necesidades que tiene la institución y ser partícipe de solución por medio de la participación y apoyo brindado a la DMM.

El diagnostico dará inicio el 20 de septiembre y finalizando el 5 de octubre, teniendo su ejecución en un total de 15 días, a su vez obtener conocimientos de la participación de los grupos de mujeres, como también, observar las necesidades que tienen y de esa manera presentar propuestas de solución con el fin de lograr la participación ciudadana.

Se contará con la participación de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer y la colaboración de la extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación como apoyo para realizar las actividades que en ella se realizaron ya que son personas conocedoras y expertas en la realización de capacitaciones a mujeres emprendedoras. Es por ello su colaboración.

3.3. Metodología

Por medio de la realización del diagnóstico y el análisis FODA, se puede lograr la identificación de las necesidades con las que cuentan los grupos de mujeres de distintas comunidades y por medio de ellas poder realizar una priorización para brindar apoyo en solución de la más precisas, siempre y cuando esto sea en beneficio de ambas partes, como también fortalecer las observaciones hechas en el diagnóstico.

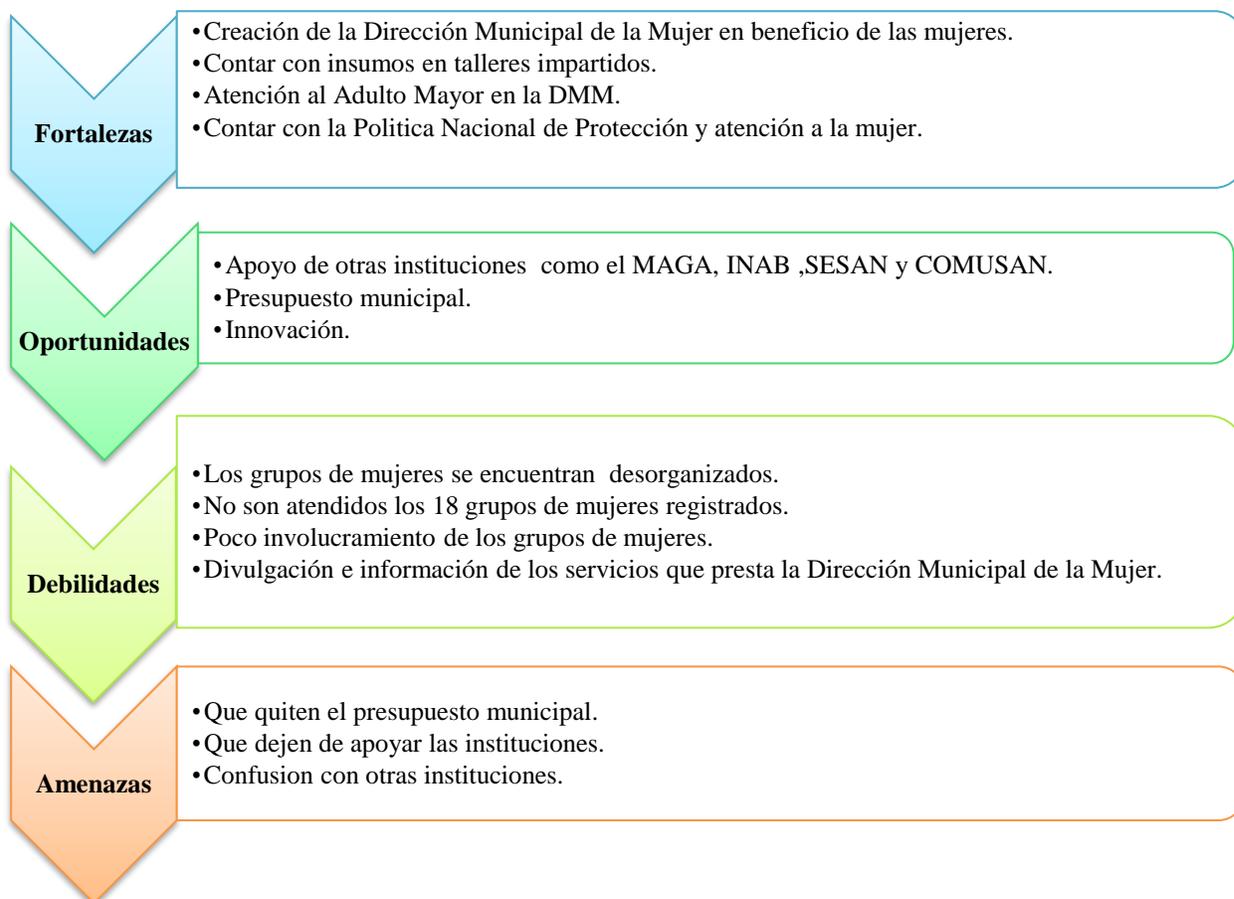
Es importante saber de las necesidades que tienen los grupos de mujeres, utilizando diferentes técnicas, entre ellas el FODA herramienta importante para identificar las Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas que afectan a los grupos de las comunidades, es por ello que se debe realizar para obtener información verídica y poder brindar estrategias de solución y así lograr una estabilidad dentro del grupo.

Se realizó con el fin de que el grupo de mujeres sean entes de participación, como también incentiven a las demás a poder participar en cualquiera de las actividades organizadas por la misma, así poder incentivar a las demás mujeres del grupo.

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis FODA realizado con un grupo de mujeres y la directora de la Dirección Municipal de la Mujer.

Cuadro No. 1
Descripción del FODA de la (DMM)



Fuente: Elaboración propia con base a información recabada del FODA (2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

El análisis de los problemas jerarquizado es identificado y presentados por medio del siguiente cuadro:

Cuadro No. 2

Jerarquización de los problemas o necesidades de la DMM

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema priorizada 1 Los grupos de mujeres se encuentran desorganizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Negligencia por la Dirección Municipal de la Mujer. • Falta de interés de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de mujeres se desorganizan. • Minimización de la participación en reuniones
<p>Problema priorizado 2 Poco involucramiento de los grupos de mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos no son atendidos en su totalidad por la DMM • División por partidos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración de los grupos de mujeres. • División dentro de los grupos y creación de conflictos.
<p>Problema priorizado 3 No son atendidos los 18 grupos de mujeres registrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad para realizar las visitas a las comunidades • Lugares retirados del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidades en los grupos de mujeres • No encontrar transporte para llegar a las comunidades

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

3.6 Análisis del problema priorizado

Los grupos de mujeres que están registrados como junta directiva en la municipalidad son 18, los cuales presentan desorganización e inconformidades en cuanto a las personas representantes. Así también se debe a que no son atendidos por la directora de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) por no contar con organización de tiempo, ya que solo visita a los grupos más cercanos, llevando con ellos actividades, talleres y capacitaciones para lograr su desarrollo.

El problema priorizado es que los grupos de mujeres se encuentran desorganizados, debido a la poca atención de la DMM y falta de interés de las mismas señoras, por lo tanto se impartirán talleres de reorganización con el fin de lograr la participación de cada uno de los grupos legalizados ante la DMM, como también que desarrollen sus habilidades en la realización de sus gestiones, así obtener resultados satisfactorios como estudiante de Trabajo Social, ya que estaría promoviendo el desarrollo a través de la participación.

El grupo de mujeres a tomar en cuenta para lograr su reorganización y participación en la creación de la junta directiva, fue la aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista, el cual es uno de los que se encuentra desorganizado, es por ello que el apoyo para conformar la directiva estará enfocado a este grupo, como también hacer la legalización respectiva ante la Dirección Municipal de la Mujer y contar con el soporte adecuado para ser tomadas en cuenta en los proyectos de beneficio social.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

El proyecto priorizado, responde a la necesidad de fomentar procesos organizativos con mujeres que conforman la junta directiva, esto por falta de organización, dirección y comunicación que ha implicado que el grupo de mujeres que conforman la junta directiva se encuentran inconformes en cuanto a la forma que es dirigida por la presidenta de la misma, por esta razón muchas de la mujeres no han participado en las reuniones que se han llevado a cabo en la comunidad, ya que es difícil que se reúnan por falta de impartir información para ser reunidas. La junta directiva en la aldea Yuxén no está dando resultados favorables para el grupo de mujeres ya que no están recibiendo ningún aporte en beneficio de la misma.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Reorganización y fortalecimiento de la Junta Directiva de la aldea Yuxén, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Responsable de la ejecución del proyecto está la estudiante de Trabajo Social, Rafaela Bianny Mendoza del Valle, Ana Isabel Hernández Díaz directora de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) y como enlace de apoyo Norma Maribel Mejía Ortiz extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) del municipio de Sana Ana Huista.

4.1.3. Ubicación geográfica

Aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista, se encuentra a una distancia de 90 km de la cabecera departamental Huehuetenango y a 355 km de la Ciudad de Guatemala.

Sus colindancias son:

Norte: Jacaltenango, municipio del departamento de Huehuetenango

Este: San Antonio Huista, del departamento de Huehuetenango

Oeste: México

Sur: La Democracia, municipio del departamento de Huehuetenango

4.1.4. Duración estimada

Del 7 al 30 de Octubre (tres semanas)

4.1.5. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado de la Reorganización y fortalecimiento de la junta directiva de mujeres de la aldea Yuxén, Santa Ana Huista, Huehuetenango, tiene un total de Q. 652.00 quetzales, utilizados en tres actividades desarrolladas con las mujeres de la aldea Yuxén.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

El proyecto ejecutar es la Reorganización y fortalecimiento de la junta directiva de mujeres de la aldea Yuxén, Santa Ana Huista, Huehuetenango como respuesta a la jerarquización de problemas elaborada en el diagnóstico, ya que la junta directiva actual no está participando en ninguna reunión a las que se les convoca, como tampoco dentro de la junta directiva por el motivo de falta de organización y participación de las mujeres de la comunidad es por eso que se desintegro el

grupo de mujeres llevando a cabo la división de la junta directiva y hoy en día existen dos grupos de mujeres no organizados.

Por lo tanto es importante que las mujeres sean entes de participación, pero a su vez deben ser apoyadas por la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) ya que el objetivo de la misma es velar por que las juntas directivas y grupos de mujeres participen en las actividades que realizan con el fin de lograr el desarrollo económico, empoderamiento y emprendimiento de la misma, como lo establece la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres para llevar a cabo las funciones y los lineamientos establecidos por la misma política.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

El proyecto denominado: Reorganización y fortalecimiento de la Junta Directiva de la aldea Yuxén, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, esto con el fin de promover la participación de las mujeres y que sean entes participantes en la comunidad y puedan desarrollar sus capacidades de liderazgo, promoviendo la organización de la junta directiva ya que se encuentran desorganizadas y por lo mismo no están haciendo presencia en ninguna de las actividades que en el lugar se realizan, es por esa razón la reorganización de la junta directiva y que sigan siendo entes de participación y liderazgo logrando el desarrollo del grupo de mujeres.

El proyecto de la reorganización de la junta directiva de la aldea Yuxén, fue apoyado y registrado por la Dirección Municipal de la Mujer, ya que el grupo de mujeres de la misma comunidad fue ente de gestión para lograr la organización de la junta directiva, es por ello la realización y registro quedando en acta la actual junta directiva ya que son importantes en la comunidad como también de desarrollo y promotores de liderazgo.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Promover la participación y la organización de la junta directiva para lograr su estabilidad y liderazgo para que sean entes de desarrollo y de lograr el empoderamiento de cada una de las integrantes del grupo de mujeres de la aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista.

4.4.2. Objetivos específicos

Reorganizar a las mujeres promoviendo su permanencia logrando la participación de cada una de las integrantes de la junta directiva y que estas sean impulsoras de participación para las demás mujeres involucradas.

Promover que la directora de la Dirección Municipal de la Mujer cuente con una organización y planificación concreta tomando en cuenta a los 18 grupos que están registrados en la DMM y que estos sean atendidos para su satisfacción.

Plantear estrategias de organización para lograr el cumplimiento de las actividades planificadas y planteadas por la DMM y que estas se lleven a cabo.

4.5. Desarrollo de la propuesta

La Reorganización y fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de mujeres de la aldea Yuxén es un proyecto que requiere una coordinación con la DMM. Es por ello que como primer paso a seguir fue coordinar con la representante del grupo de mujeres, fijar las fechas para realizar las actividades siguientes:

Primera actividad: Dar a conocer al grupo de mujeres sobre la importancia que tiene la conformación de una junta directiva y los beneficios con los que cuenta la misma, ya que permite el involucramiento y participación de cada integrante de la junta. Dicha actividad fue realizada dando a conocer los temas, Participación comunitaria, El papel de la mujer en la sociedad y Atención que brinda la Dirección Municipal de la Mujer en el municipio, temas importantes para la unión de la junta directiva.

Segunda actividad: se lleva a cabo nueva junta directiva y se da a conocer las funciones de la misma ya que es importante que tengan conocimiento de cada una de sus funciones para que las puedan desempeñar sin ningún temor y hacerlo adecuadamente. La organización queda legalizada en el libro de actas, así también llevando a su finalización con satisfacción por parte de las personas presentes en la reunión.

Tercera actividad: en esta actividad se lleva a cabo un taller de manualidades demostrándoles a cada una de las personas como poder realizar una corona de cartón con celoseda esto con el fin de que puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos. Así llevando a la mayor parte de las mujeres manualidades fáciles de hacer, como también, que ellas puedan generar ingresos económicos por medio de cada una de las manualidades dadas al grupo, es por ello el taller impartido a la junta directiva y mujeres que le acompañan.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

La población beneficiada directa en el proyecto Reorganización y fortalecimiento de la Junta Directiva de la aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista, son las 7 mujeres que conforman la junta directiva, ya que son las receptoras de información que fue impartida en las actividades, y las personas indirectas son 20 mujeres, que son beneficiadas con las actividades que a través de la directiva se gestionan ante la Dirección Municipal de la Mujer y las instituciones que apoyan a las organizaciones de mujeres.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

En el cuadro que a continuación se presenta se detallan las actividades que se llevaron a cabo con la junta directiva y el grupo de mujeres de la aldea Yuxén de Santa Ana Huista.

Cuadro No. 3
Descripción de las actividades

No	Actividad	Fecha de ejecución	Recursos	Responsable	medios de comprobación
1	Coordinación con el grupo de mujeres	17 de octubre de 2018	Teléfono (llamadas telefónicas y directorio)	Rafaela Bianny Mendoza del Valle	Fotografías
2	Entrega de solicitud a extensionista del MAGA	22 de octubre de 2018	Solicitud impresa	Rafaela Bianny Mendoza del Valle	Solicitud con firma de recibida
3	Capacitación de la importancia que tiene la estructura o conformación de la junta directiva y sus beneficios	24 de octubre de 2018	Papelógrafo, marcadores, sellador, impresiones, copia.	Rafaela Bianny Mendoza del Valle	Listado de participantes y fotografías
4	Conformación de nueva junta directiva y sus funciones	26 de octubre de 2018	Libro de actas, lapiceros, almohadilla.	Rafaela Bianny Mendoza del Valle	Acta y fotografías
5	Taller de emprendimiento en coordinación con la extensionista del MAGA y DMM	30 de octubre de 2018	Cartón, celo seda, engrapadora, silicón y veladoras.	Rafaela Bianny Mendoza del Valle, extensionista del MAGA	Lista de participantes y fotografías

Fuente: Elaboración propia 2018

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Los riesgos serian: la desintegración de la junta directiva, que las mujeres no sigan participando en las actividades, que no asistan a las reuniones que son convocadas por la DMM, que la directora de la Dirección Municipal de la Mujer no cumpla con la asistencia en la comunidad.

La sostenibilidad seria: que la junta directiva participe activamente en las actividades impartidas por la DMM, que la junta directiva se mantenga organizada aunque cambien los integrantes de la misma, y la DMM lleve a cabo una planificación ordenada donde detalle las actividades de asistencia en cada comunidad.

4.9. Presupuesto detallado

A continuación se presenta el presupuesto detallado de las actividades que se llevaron a cabo dando a conocer el gasto que se hizo en el transcurso de las mismas.

Cuadro No. 4

Presupuesto de la Propuesta o Proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Reuniones	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Taller de Capacitación	1	Q. 150.00	Q. 150.00
Recursos Materiales			
Pliegos de bond	20	Q. 1.00	Q. 20.00
Marcadores	4	Q. 3.50	Q. 14.00
Pliegos de iris	8	Q. 3.50	Q. 28.00
Celo seda	3	Q. 20.00	Q. 60.00
Veladoras	2	Q. 5.00	Q. 10.00
Silicón	10	Q. 1.00	Q. 10.00
Caja de grapas	1	Q. 10.00	Q. 10.00
Recursos Humanos			
Capacitadora	1	Q. 50.00	Q. 50.00
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización (viáticos)	5	Q. 10.00	Q. 50.00
Alimentación	30	Q. 5.00	Q. 150.00
TOTAL			Q. 652.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Conclusiones

El desarrollo de la práctica permitió intervenir en la Dirección Municipal de la Mujer, trabajando con base a las funciones que le atribuye el código municipal artículo 18. Organización de Vecinos. La cual se considera un respaldo que garantiza el derecho de las comunidades a organizarse.

El FODA es una herramienta importante que permite obtener información para conocer las necesidades de la Dirección Municipal de la Mujer y brindar alternativas de solución de las cuales, durante el desarrollo de la práctica se ejecutó una; lo que se resalta es que la identificación, parte de las mismas involucradas.

La participación en conjunto con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer en el área de campo permitió obtener nuevos conocimientos, el nivel de participación social y el grado de impacto para contribuir el desarrollo comunitario según las actividades que se realizan.

Recomendaciones

Tomar en cuenta los conocimientos adquiridos de la práctica profesional ya que es de suma importancia su realización, y nos permite conocer las funciones de las instituciones en las que se involucra el estudiante, y de ese modo poder desempeñar las actividades que se realicen dentro de la misma.

Se debe tomar en cuenta la herramienta FODA ya que es importante realizarla para poder obtener información que permita conocer el estado en la que se encuentra la comunidad o la institución en cuanto a los problemas que se encuentren en la realización del mismo, y de ese modo brindar formas de solución a los problemas encontrados, y mantener las fortalezas y las oportunidades.

Es importante promover iniciativas de participación ciudadana, con el fin de lograr que las personas sean entes de participación permitiéndoles el involucramiento en lo concerniente a la comunidad donde residen, y participar en el cambio de la comunidad por medio de la participación ciudadana.

Referencias

Alberich, T. (2004): Guía fácil de la participación ciudadana. Madrid: Dykinson.

Batliwala, S. (2003) El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Chávez Carapia, Julia del Carmen, Participación social: retos y perspectivas, Ed. UNAM, Plaza y Valdes, México, 2006, p. 11.

De los Ríos, Rebecca. (1993). Género, Salud y Desarrollo: un enfoque en construcción. En: Género, Mujer y Salud en las Américas. OPS. Washington. EEUU.

Díaz Bordenave, J. 1982. Estrategias de enseñanza-aprendizaje: orientaciones para la docencia universitaria. I.I.C.A. San José, Costa Rica.

Lacruz, M. G., Izquierdo A. & Pilar M. (2008). La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social. Perú: Universidad de Lima

Londoño, Mari Ladi. (1996) Género y salud un nuevo paradigma. Ponencia presentada en el VII Congreso de Sexología “El género un proceso cultural”. Medellín. Colombia.

Malhotra, A., Schuler, S. y C. Boender. (2002). Measuring Women’s Development”. Gender and Development Group, Banco Empowerment as a Variable in International Mundial.

Marshall, T.H, y Tom Bottomore (2004), Ciudadanía y Clase Social, Buenos Aires: Editorial Losada.

Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós.

Münch, L. (2006). Fundamentos de Administración Casos y Prácticas. (2da. ed.). México: Editorial Trillas

Pasquino, G. (1996): La participación política, grupos y movimientos, Manual de Ciencia Política, Madrid: Alianza Editorial.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo que se presenta a continuación es una herramienta importante que permite poner en práctica el conocimiento adquirido durante el proceso de estudio y poder llevarlo a la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II,

La práctica profesional es el proceso que todo estudiante debe llevar a cabo para poder obtener un título, por medio de los conocimientos que ha adquirido durante su formación profesional y en este espacio se sumerge al medio que le permitirá llevar a la práctica sus conocimientos adquiridos.

2. Objetivos

Intervenir en las actividades que desarrolla la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del municipio de Santa Ana Huista para el fomento de la participación de la mujer y orientarlas hacia el desarrollo de las comunidades.

2.1.2. Objetivos Específicos

Conocer el área de trabajo de la DMM por medio de la planificación que maneja y elegir una para llevar a cabo el desarrollo de la práctica.

Identificar las necesidades que tiene la organización por medio de la herramienta FODA que se aplicará de forma participativa y priorizar una de ellas para la ejecución del proyecto.

Brindar aporte a la directora de la DMM involucrándose en el trabajo de campo que realiza en las comunidades para adquirir nuevos conocimientos.

3. Descripción del Centro de práctica

El fin principal de la Dirección Municipal de la Mujer es minimizar la discriminación y la desigualdad que pasan las mujeres, es por ello que la dirección municipal está tomando en cuenta a las mujeres y brindar a cada grupo organizado actividades en las que puedan desarrollar sus habilidades y obtener nuevos conocimientos para lograr su empoderamiento, como también conozcan de sus derechos y obligaciones por medio de la DMM.

La Dirección Municipal de la Mujer, tiene a su cargo un programa del Adulto Mayor el cual es de beneficio de personas de 65 años de edad en adelante, ya que es una pensión económica brindada a los ancianos que no pueden valerse por sí solos y que cuentan con alguna discapacidad, el Estado brinda este aporte económico para poder distribuirlo a varios ancianos de diferentes municipios esto con el fin de que puedan cubrir algunas de sus necesidades.

4. Planificación de Actividades

Por medio del cuadro se identifican las actividades a realizar por la estudiante acompañada por la docente de práctica.

Tabla No. 1
Cronograma de actividades

No	ACTIVIDADES POR SEMANA	Agosto			Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre				
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Entrega de solicitud al centro de práctica		x	x																		
2	Reuniones de Reforzamiento Teórico (Clases presenciales)				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x					
3	Inserción en la Institución					x																
4	Elaboración del plan de trabajo					x	x															
5	Presentación del plan de trabajo						x															
6	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x					
7	Trabajo de diagnóstico institucional						x	x	x	x												
8	Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos									x												
9	Elaboración del diagnóstico institucional									x	x	x										
10	Elaboración de Diseño de Propuesta o proyecto												x	x	x							
11	Presentación del Proyecto o propuesta															X						
12	Entrega del Informe Final de Práctica																x					
13	Revisión de Asesoría																	x	x			
14	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																				x	x

Fuente: Elaboración Propia 2018

5. Metodología

La Metodología es un proceso de actividades donde se realizan técnicas e instrumentos que se llevaran a cabo en el transcurso de la Práctica Profesional. Los instrumentos permiten la obtención de información, como también, llevar un orden de las actividades a realizar que nos permitirá conocer la situación en la que se encuentra la institución y los problemas que le afectan, y de ese modo hacer aportes constructivos a la institución.

La metodología a utilizar será la siguiente: Entrevista: por medio de esta se entablara una conversación con otra persona que tenga conocimiento del tema que se desea abordar, esto con objeto de recoger información.

Observación: a través de esta podemos recopilar información e identificar los problemas dentro de la institución o en el grupo de mujeres, como también las necesidades que ahí se presenten.

Así también será necesario hacer uso de instrumentos o herramientas como: El diario de campo: por medio de este se recogerán conocimientos del que hacer de la institución tanto en oficina como en el área de campo.

Lista de participantes: que será utilizada en las actividades que se realicen así llevar un control de las actividades realizadas. Como recursos materiales están los siguientes: hojas bond, papelógrafos, marcadores, sellador, computadora, lapiceros, celular, internet.

Dentro del recurso humano se contará con el sustento de: la Directora Municipal de la Mujer (DMM) y de la extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) especializadas en las actividades a realizar.

6. Delimitación

La práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II será realizada en un periodo de tres meses, los cuales son de Septiembre a Noviembre, que se llevara a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer, de Santa Ana Huista departamento de Huehuetenango.

7. Responsable

Como responsable de las actividades a desarrollar dentro de la práctica profesional en la Dirección Municipal de la Mujer es la estudiante Rafaela Bianny Mendoza del Valle.

8. Supervisión

Nombre de la persona

La encargada de la Dirección Municipal de la Mujer Ana Isabel Hernández Díaz

Cargo dentro de la organización

Directora de la Dirección Municipal de la Mujer.

Programa o área

Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor y actividades que lleva a cabo con grupos de mujeres del municipio de Santa Ana Huista.

La finalidad de la Dirección Municipal de la Mujer es apoyar a las mujeres por medio de su organización, capacitaciones y talleres de empoderamiento para que puedan desenvolver sus habilidades por medio de los talleres impartidos por la directora de la Dirección Municipal y así poder minimizar la discriminación y la desigualdad por la que pasa la mujer en su entorno.

Modelo de la agenda que fue utilizada en cada una de las actividades realizadas, esto con el fin de llevar un orden de cada actividad y llevar el tiempo estimado según la agenda.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



Nombre:

Nombre de la actividad:

Fecha:

Horario:

Objetivo:

Tema	Tiempo	Responsable

Agenda realizada para la actividad de la reorganización de la junta directiva

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



Nombre: Rafaela Bianny Mendoza del Valle

Nombre de la actividad: realización de la reorganización de la junta directiva con el grupo de mujeres de aldea Yuxén en coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la mujer, de Santa Ana Huista.

Fecha: 26 de Octubre de 2018

Horario: 2:00 pm a 4:00 PM

Objetivo: Promover la participación y la organización de la junta directiva para lograr su estabilidad y liderazgo para que sean entes de desarrollo y de lograr el empoderamiento de cada una de las integrantes del grupo de mujeres de la aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista.

Tema	Tiempo	Responsable
Bienvenida	5 minutos	Rafaela Bianny Mendoza del Valle
Lista de participantes	10 minutos	Rafaela Bianny Mendoza del Vale
Beneficios que tiene la reorganización de la junta directiva.	20 minutos	Rafaela Bianny Mendoza del Valle
Funciones a desempeñar de la junta directiva	20 minutos	Rafaela Bianny Mendoza del Valle
Dudas o comentarios	10 minutos	Rafaela Bianny Mendoza del Valle
Decisión del cargo de cada persona a desempeñar en la junta directiva.	15 minutos	Participantes
Palabras de agradecimiento	10 minutos	Rafaela Bianny Mendoza del Valle
Refacción		Rafaela Bianny Mendoza del Valle

A continuación se presenta el modelo de entrevista que fue utilizada para la obtención de información, investigación que fue utilizada en el informe.

Guía de entrevista



Para Directora a la directora de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)

1. ¿Qué tipos de cargos hay en la DMM?
2. ¿Cuál es el fin primordial de la creación de la DMM?
3. ¿Cuál es la forma de trabajar con las mujeres?
4. La DMM ¿posee un presupuesto asignado?
5. Como DMM ¿Cuenta el apoyo de otras entidades gubernamentales o no gubernamentales? ¿Cuáles?
6. ¿Posee un marco legal para llevar a cabo sus funciones?

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

Realización de entrevista a la directora de la DMM



Fuente: Rafaela Bianny Mendoza del Valle (2018)

Fotografía No. 2

Realización del FODA con el grupo de mujeres de Yuxén de Santa Ana Huista.



Fuente: Rafaela Bianny Mendoza del Valle (2018)

Fotografía No.3

Realización de la reorganización de la junta directiva de la aldea Yuxén, Santa Ana Huista



Fuente: Rafaela Bianny Mendoza del Valle (2018)

Fotografía No. 4

Tomando decisión sobre la elección de la junta directiva actual



Fuente: Rafaela Bianny Mendoza del Valle (2018)

Fotografía No. 5

Taller de elaboración de coronas con la directiva y mujeres de Yuxén.



Fuente: Rafaela Bianny Mendoza del Valle (2018)

Fotografía No. 6

Finalización de la elaboración de coronas



Fuente: Rafaela Bianny Mendoza del Valle (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia



San Antonio Huista, Huehuetenango, septiembre de 2018

Señor (a): Ana Izabel Hernández Díaz

Cargo: Encargada de la DMM

Institución: Dirección Municipal de la Mujer

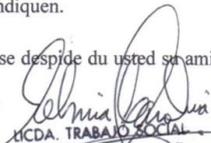
Por medio de la presente le envío un cordial saludo, esperando las bendiciones de nuestro Creador le acompañen siempre.

Hago de su conocimiento que soy estudiante de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible en Universidad Panamericana, con sede en San Antonio Huista, Huehuetenango. Por lo que en el pensum de la carrera está contemplada la realización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II. Dicha práctica tiene una duración de tres meses aproximadamente, inicia en el mes de septiembre y finaliza en el mes de noviembre del año en curso.

Por tal motivo y con todo respeto **SOLICITO** su autorización para que yo **Rafaela Bianny Mendoza Del Valle**, carne No. **201403231** de **Universidad Panamericana, sede San Antonio Huista**, pueda realizar este proceso de practica dentro de la organización que dignamente representa, durante el tiempo anteriormente mencionado, sujetándose a las normas académicas, administrativas y disciplinarias que se indiquen.

Esperando su respuesta propicia e infinitamente agradecida se despide de usted su amiga y servidora:

F. 
Rafaela Bianny Mendoza Del Valle
Estudiante


LICDA. TRABAJO SOCIAL
E. Carolina Gutiérrez P.
Colegiada No. 7522
Vo.Bo
Licda. Elvira Carolina Gutiérrez Palacios
Asesora de Práctica


Recd
28/08/2018
2:36 Hrs.

Lista de participantes de la realización del FODA con el grupo de mujeres de la aldea Yuxén

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



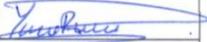
Actividad: Realización de la herramienta FODA con un grupo de mujeres de Yuxén y Directora de la Dirección Municipal de Santa Ana Huista, Huehuetenango.

Fecha: 25 de Septiembre del 2018

Responsable: Rafaela Bianny Mendoza del Valle.

Listado de Participantes

No	Nombre	Lugar	Cargo	Firma
7	Dina López	Yuxén		
2	Aosencia Mardex	Yuxén		
3	Martha Perez	Yuxén		Martha Perez
4	Soara Sales	Yuxén		
5	Paola Masariegos	Yuxén		Paola Masariegos
6	Andrea López	Yuxén		
7	Glendy Perez	Yuxén		
8	cleidy perez	Yuxén		
9	Ologa Díaz	Yuxén		

70	Ana Lucía Díaz	Yuxén		
71	María Cruz	Yuxén		María C.R.
72	Evy López	Yuxén		
73	Yangly Perez	Yuxén		
74	Isaura Domingo	Yuxén		
75	Silvia Díaz	Yuxén		
76	Zoila Aguilar	Yuxén		
77	Victalina Díaz	Yuxén		
78	Basilia Perez	Yuxén		B. P. P
79	Magda Zacarias	Yuxén		M. A. S
20	Esmeralda Sales	Yuxén		Esmeralda Sales
21	Belsi Agustin	Yuxén		Belsi Agustin
22	Cedma Cárdenas	Yuxén		
23	Roselina Samayoa	Yuxén		
24	Teresa Masariegos	Yuxén		

Lista de participantes de la reorganización de la junta directiva de mujeres de la aldea Yuxén.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



Actividad: realización de la reorganización de la junta directiva con el grupo de mujeres de aldea Yuxén en coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la mujer, de Santa Ana Huista.

Fecha: 29 de Octubre del 2018

Responsable: Rafaela Bianny Mendoza del Valle.

Listado de Participantes

No	Nombre	Lugar	Cargo	Firma
1	Rosilda Garcia	Yuxén		R.V.G.L
2	maria cruz	Yuxén		Maria Francisca Cruz
3	Ana Díaz Perez	Yuxén	Presidenta	
4	Zoila Ramirez	Yuxén	Vice-Presidenta	
5	Victalina Díaz	Yuxén		Victalina Díaz
6	Evy López	Yuxén		
7	Zina Sarai López	Yuxén	Secretaria	
8	Ausencia Mendez	Yuxén	Tesorera	
9	Juana Domingo	Yuxén		
10	Juana sales	Yuxén	Vocal I	

71	Glendy Perez	Yuxén	vocal II	
72	Florentina Ramirez	Yuxén		F. R. V
73	Miguelina Godines	Yuxén		
74	Teresa López	Yuxén		
75	Blinda Becinos	Yuxén	vocal III	<u>Blinda</u>
76	Norma Hernandez	Yuxén		Norma Yarel Hernandez
77	Orbelina López	Yuxén		Orbelina Lopez Vasquez
78	cleidy Perez	Yuxén		<u>Cleidy Perez</u>
79	Andrea López	Yuxén		
20	Ninet Suarez	Yuxén		<u>Ninet Suarez</u>
21	Belsi Agustin	Yuxén		Belsi Agustin
22	martha Perez	Yuxén		Martha Perez
23	Olega Diaz	Yuxén		
24	Magda Sacarias	Yuxén		M.A.S.

Lista de participantes en la realización del taller llevado a cabo con las mujeres de la aldea Yuxén.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA



Actividad: realización de coronas con la junta directiva de Yuxén en coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la mujer, y la extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del municipio de Santa Ana Huista.

Fecha: 30 de Octubre del 2018

Responsable: Rafaela Bianny Mendoza del Valle.

Listado de Participantes

No	Nombre	Lugar	Cargo	Firma
1	Victalina Díaz	Yuxén		
2	María Cruz	Yuxén		María Francisca Cruz
3	Rosilda García	Yuxén		R.V.G.L.
4	Ana Díaz Pérez	Yuxén	Presidenta	
5	Suara Domingo	Yuxén		
6	Dina Sari Lopez	Yuxén	Secretaria	
7	Belsi Agustín	Yuxén		Belsi Agustín
8	Glendy Perez	Yuxén	vocal II	

9	Suana sales	Yuxén	vocal I	suana sales
10	Teresa López	Yuxén		
77	Orbelina López	Yuxén		
72	Andrea López	Yuxén		↓ Orbelina Lopez Lopez
73				
74				
75				

Solicitud realizada a la extensionista del MAGA para solicitar apoyo en la impartición de una capacitación

Santa Ana Huista, Huehuetenango, 22 de octubre del año 2018

Norma Maribel Mejía Ortiz
Extensionista
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, esperando las bendiciones de nuestro Creador le acompañen siempre.

A través de la presente, hago de su conocimiento que soy estudiante de la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible en la Universidad Panamericana, con sede en San Antonio Huista, Huehuetenango y me encuentro realizando la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, en la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), del municipio de Santa Ana Huista.

Por tal motivo y con todo respeto, yo Rafaela Bianny Mendoza del Valle con carné 201403231, **SOLICITO** su apoyo para llevar a cabo la actividad número tres de las que se describen en cuadro siguiente y se realizará en la aldea Yuxén, Santa Ana Huista, Huehuetenango.

No.	Actividad	Fecha
1.	Capacitación sobre la importancia de la participación de la mujer en la sociedad	Miércoles 24 de octubre de 2018
2.	Creación de la Junta Directiva y las funciones de cada integrante de la misma	Viernes 26 de octubre de 2018
3.	La realización de un taller de emprendimiento a la junta directiva de la misma comunidad	Martes 30 de octubre de 2018

Esperando su respuesta propicia e infinitamente agradecida se despide de usted su amiga y servidora.

F 
Rafaela Bianny Mendoza del Valle
Estudiante

Recibido
22/10/2018


Anexo 5

Acta de reorganización y fortalecimiento de la Junta Directiva del grupo de mujeres de la aldea Yuxén, Santa Ana Huista, Huehuetenango

En el transcurso de la práctica profesional, dentro de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Santa Ana Huista, se pudo tener participación en distintas actividades que se desarrollaron en el transcurso de la misma, unas de las actividades fueron la realización de canastos de pino, llaveros de pinos, que fueron en las aldeas Monajil, Agua Escondida, Ojo de Agua y la cabecera municipal llevando a cada mujer conocimientos nuevos sobre la realización de manualidades y la reutilización de los recursos naturales.

Otras en las que se tuvo incidencia fueron, en reuniones con la red y lideresas de mujeres del municipio se llevó a cabo la participación de cada lideresa para la definición de temas que beneficiarían al grupo de mujeres, también reunión de COMUDE, tratando temas importantes en beneficio de la comunidad, otra actividad fue la celebración del día del niño realizada en la cabecera municipal y aldeas del mismo municipio llevando alegría a los niños que fueron beneficiados en esta actividad.

Acta No - 2018



En la aldea Yuxén del municipio de Santa Ana Huista, siendo las dos de la tarde en punto del día viernes veintiseis de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer (Comm), la estudiante practicante de Trabajo Social Rafaela Bianny Mendoza del valle y señoras que conforman el grupo de mujeres, en la casa de la señora Silvia Patricia Díaz con número de identificación 2540 78497 7372. PRIMERO: La Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Ana Isabel Hernández Díaz da la cordial bienvenida a los integrantes del grupo y a la estudiante practicante de Trabajo Social, así también eleva palabras de agradecimiento a Dios e informa a las presentes que el motivo de la reunión es para reestructurar la junta directiva de mujeres, ya que se encuentra desorganizada. -- SEGUNDO: las señoras se toman un tiempo para dialogar sobre quienes representarían a la directiva de mujeres, luego toma la palabra la señora Marta Pérez y manifiesta que ya cuentan con los nuevos integrantes para conformar la junta directiva. --- TERCERO: se procede a conformar a la directiva quedando de la siguiente manera: Presidenta: Ana Lucía Díaz Pérez número de DPI. 3497-37544-7372, Vice-presidenta: Zaira Mireya Aguilar Ramírez número de DPI. 3248 64760-7337, Secretaria: Dina Susai López de Hernández número DPI. 7830-57653-7377, Tesorera: Ausencia Vasquez Mendez número DPI. 2692-72089-7337, Vocal I: Juana Sales

Domingo DPI. 7577-03576-7309, ---
 Vocal II: Glendy Aracely Pérez García DPI.
 2569-77876-7337, Vocal III: Blandina Cárdenas
 Recinos DPI. 7675-68068-7337, las señoras
 manifiestan estar de acuerdo con la nueva
 junta directiva para seguir participando
 y hacer gestiones en beneficio del grupo.
 QUITO: no habiendo nada más que hacer
 constar se da por finalizada la presente
 en el mismo lugar y fecha, dos horas des-
 púes de su inicio firmando para constancia
 y validez los que en ella intervinimos. --

R.V.G.I	María Francisca Cruz	
Rosilda García	María Cruz	Ana Díaz Pérez

Zoila Ramírez	Victalina Díaz	Ely López

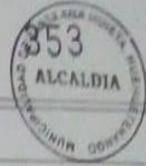
Dina Saray López	Ausencia Méndez	Juana Domingo

		F. R. V.
Juana Sales	Glendy Pérez	Florentina Ramos

Blinda Recinos	Teresa López	Miguelina Godínez

	Orbelina López Vasquez
Norma Hernández	Orbelina López

Cleidy Pérez	Andrea López	Ninet Suárez



Bianny del Valle

Belsi Agustin

Bianny del Valle
Estudiante practicante
de Trabajo Social.

Belsi Agustin

